NOTA DE FIJACIÓN

En Popayán, Cauca, el día diez (10) de mayo de 2024, se fija en la cartelera del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, y en la Página Web de la Rama Judicial la actualización del Registro Seccional de Elegibles dentro del concurso de méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 5 de octubre de 2017, con los nuevos puntajes asignados a los factores experiencia adicional y capacitación adicional y publicaciones, de acuerdo con la documentación aportada por los aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la convocatoria y en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996.

La reclasificación para el cargo de **Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito grado Nominado** no se encuentra en firme, como quiera que se encuentra surtiendo el trámite de un recurso de reposición, en subsidio apelación, interpuesto por un integrante del registro seccional de elegibles del referido cargo.

La presente actualización se fija en cartelera a partir del día diez (10) de mayo de 2024.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIANA MARGOTH MUÑOZ MENESES
Asistente Administrativo G5